

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310967
Denominación Título:	Máster Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Nº de créditos:	90
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	22-06-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa formativo está actualizado y se ha implementado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones posteriores. La organización de los estudios cumple con los objetivos y competencias de la titulación.

La estructura y organización del programa formativo garantizan la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos definidos para la titulación. El objetivo de estos estudios es capacitar a sus titulados para la investigación en el ámbito de la conservación y restauración de los bienes culturales, desarrollando competencias profesionales del más alto nivel, y posibilitar la especialización de los alumnos en la conservación y restauración de los diferentes tipos de bienes culturales, lo que se traduce en un plan de estudios con una secuencia de asignaturas que permiten alcanzar dichos objetivos.

La secuencia de asignaturas permite una progresión adecuada en el aprendizaje y la adquisición de competencias de manera gradual. Aunque la optatividad es muy grande y los créditos por asignatura figuran en torno a 3, en las reuniones con estudiantes, egresados, profesores y responsables del título se ha constatado su pertinencia y correcto funcionamiento.

El tamaño de los grupos es adecuado, ajustado a las necesidades de las asignaturas y la metodología empleada, y varía según la asignaturas matriculadas por los estudiantes.

Se ha recogido y analizado información de las encuestas a egresados y el perfil de egreso mantiene su relevancia en el ámbito correspondiente.

El perfil de egreso del título se mantiene actualizado y alineado con las necesidades del sector académico, científico y profesional, y se considera adecuado según los requisitos de su ámbito académico.

Asimismo, existen procedimientos y mecanismos de consulta a los agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y el perfil de egreso.

A través del Observatorio de Empleo se ha consultado a los empleadores, empresas y entidades colaboradoras del máster lo que ha permitido obtener información sobre la idoneidad de los resultados del aprendizaje obtenidos por los estudiantes, permitiendo realizar ajustes en la formación para garantizar su vigencia y pertinencia en el mercado laboral. En las entrevistas con los agentes implicados en el título, en especial los egresados y empleadores, se muestra un nivel de satisfacción elevado con respecto a esta directriz.

Se recomienda actualizar los datos sobre las encuestas e incrementar el número de participantes para conocer el alcance de las mismas.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que garantizan la coherencia y continuidad entre las asignaturas del máster, tanto en su articulación horizontal como vertical, no habiéndose detectado solapamientos en contenidos ni excesos en la carga de trabajo para cada una de las asignaturas que estructuran el plan de estudios. Se realizan reuniones periódicas para la coordinación entre los docentes, lo que permite una adecuada planificación temporal y una distribución equitativa de la carga de trabajo de los estudiantes. Con base en las encuestas se trabaja en las guías docentes de las asignaturas para adecuar la secuencia de asignaturas de los dos cursos, la planificación temporal, la carga de trabajo de los estudiantes, para asegurar los correctos resultados del aprendizaje.

Destacan los procesos de comunicación y coordinación horizontales y verticales, y la implicación del profesorado y los responsables del título en este área.

A partir del análisis de las encuestas de satisfacción, se han identificado áreas de mejora, especialmente en la distribución de tareas y actividades académicas, con el objetivo de optimizar el ritmo de trabajo del alumnado. Asimismo, se está impulsando una mayor integración interdisciplinar y el desarrollo de enfoques transversales para enriquecer la experiencia formativa.

Los criterios de admisión se ajustan a la normativa vigente y garantizan la selección de estudiantes con el perfil idóneo para el correcto desempeño del programa. Se respeta la oferta de plazas recogida en la memoria verificada. El perfil de acceso es de graduados españoles y extranjeros en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, y a licenciados en Bellas Artes u otras licenciaturas universitarias con intensificación en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, y los criterios de valoración de méritos a aplicar cuando la demanda supera la oferta de plazas son adecuados (titulación académica 70 %; expediente académico 15 %; curriculum vitae 15 %), asegurando un proceso de admisión transparente y equitativo.

La aplicación de las normativas académicas en materia de permanencia, reconocimiento de créditos y otros aspectos administrativos se lleva a cabo de manera rigurosa y conforme a la regulación vigente. La Comisión Académica del Título (CAT) supervisa su correcta implementación y ha desarrollado normativas complementarias para optimizar la gestión académica y mejorar los indicadores de rendimiento. Estas acciones se reflejan en los informes de gestión anuales, que son presentados y aprobados en el Consejo de Departamento, permitiendo un seguimiento continuo de la evolución del máster y la implementación de mejoras cuando se detecten necesidades.

RECOMENDACIONES:

- Actualizar los datos sobre las encuestas e incrementar el número de participantes para conocer el alcance de las mismas.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Toda la información sobre el programa formativo, su estructura, plan de estudios, resultados académicos y procesos de seguimiento y acreditación se encuentra disponible en la página web del máster, fácilmente accesible, tanto en acceso abierto como, en algunos casos, restringido. Existen apartados específicos para acceder a la memoria verificada, las modificaciones realizadas, los informes de seguimiento, la oferta docente, la descripción del plan de estudios y los resultados. El acceso, tanto para el alumnado como el resto de agentes implicados, está en todo momento disponible, especialmente de cara a la toma de decisiones del alumnado que cursa la titulación, así como para quienes se plantean cursarla.

Resulta confuso encontrar correctamente los informes de empleabilidad, no porque no estén, sino porque no todos conocen las siglas, así como el enlace al RUCT.

No se especifica la forma en que dicha información esté accesible a personas con diversidad funcional.

Efectivamente la página web del Máster ofrece una información detallada, clara y fácilmente accesible para los estudiantes, que es posible leer también en inglés.

Se puede visualizar fácilmente la denominación del título, los créditos ECTS, las plazas ofertadas, las competencias a adquirir, los requisitos de acceso y admisión, la documentación necesaria para la matrícula, la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad y el calendario de impartición. Los estudiantes han confirmado en la reunión de visitas realizada que los responsables del título tienen reuniones con los estudiantes para facilitar la matrícula y elección de asignaturas.

Además el título se integra en el Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+) de la UPV, lo que refuerza el apoyo a los estudiantes en su proceso de adaptación y seguimiento académico.

Existe una información relevante sobre el plan de estudios y sobre los resultados del aprendizaje previstos, a través de la página web, la Guía del Alumno y la relación del profesorado que imparte las asignaturas, incluyendo su trayectoria curricular y categoría docente.

Las guías docentes de cada asignatura ofrecen detalles completos sobre objetivos, contenidos, actividades, metodología, cronograma y sistemas de evaluación. Se valora muy positivamente que la bibliografía recomendada en las asignaturas tenga link de acceso directo a la biblioteca o repositorio, pero se propone como mejora que se uniformice en cuanto al número de publicaciones propuestas, ya que hay materias con tres o cuatro títulos y otras con más de diez. Y también se propone como mejora que se incluya dicha bibliografía de forma homogénea con algún sistema de citación bibliográfico universal.

RECOMENDACIONES:

- Especificar la presentación de información a las personas con diversidad funcional.
- Uniformizar el número de publicaciones propuestas en las guías docentes, y se emplee un sistema de citación bibliográfica común.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales cuenta con un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad implementado que garantiza la recogida de información de forma continua, permitiendo un análisis detallado y actualizado de diversos aspectos clave del programa formativo. Este sistema asegura la evaluación sistemática de los resultados del aprendizaje, permitiendo identificar fortalezas y áreas de mejora en los métodos de enseñanza y en los recursos utilizados para la formación de los estudiantes. El sistema de información parece exhaustivo en todos los sentidos.

El Sistema de Información centralizado de la UPV aporta datos e indicadores sobre alumnado, docencia espacios, infraestructuras, investigación, recursos humanos, gestión y recursos económicos.

El Servicio Integrado de Empleo de la UPV proporciona información sobre empleabilidad e inserción laboral. Además de los sistemas de encuestas sobre la gestión del título, actuación docente, calidad y otros, dirigidas a alumnos, profesores, egresados y PAS. El sistema permite evaluar el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, incluyendo estudiantes, docentes, egresados y empleadores. A través de encuestas, entrevistas y otras herramientas de recopilación de datos, se mide la percepción de estos colectivos sobre la calidad del máster, la adecuación del plan de estudios y la eficacia de la formación impartida.

Como debilidad se apunta que es difícil aprovechar todas las potencialidades del sistema por parte de los responsables del título, según ellos mismos reconocen en las propuestas de mejora. Por otro lado se manifiesta que es necesario mejorar también la participación en las encuestas y los estudios de prospectiva relativos a la empleabilidad e inserción laboral. En cualquier caso se destaca como fortaleza este Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

Entre las oportunidades de mejora, se recomienda reforzar las estrategias de incentivación para aumentar la participación en las encuestas y fomentar una mejor utilización de la información generada dentro del sistema por parte de los responsables del título. Además, podría valorarse la implementación de mecanismos adicionales de análisis, con el fin de anticipar tendencias en empleabilidad y adaptación del plan de estudios a la evolución del mercado laboral.

El Máster Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales está en constante proceso de evaluación y mejora gracias a la implementación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). En este sentido, las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título han sido analizadas en el marco del SAIC, lo que ha permitido a los responsables del programa establecer acciones concretas para optimizar su calidad y garantizar su alineación con los estándares académicos y profesionales.

El sistema interno de calidad, a través del análisis de datos objetivos y fiables, proporciona información clave para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación. Esta información permite tomar decisiones fundamentadas para ajustar el programa a las necesidades del sector de la conservación y restauración, asegurando que los contenidos y metodologías empleadas respondan a los desafíos actuales del campo.

Existe un análisis periódico y sistemático por parte de los responsables del título atendiendo a los resultados de empleabilidad e inserción laboral; resultados de satisfacción de alumnos, profesores, personal de apoyo y otros grupos de interés; resultados del sistema de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones; resultados del programa de evaluación del profesorado DOCENTIA; resultados sobre movilidad y prácticas externas; como a través del Sistema de Información centralizado de la UPV Mediterránea. Así, el Informe de Gestión anual del Título incluye la toma de decisiones y las propuestas de mejora vinculadas a las recomendaciones recogidas, como se puede observar y son accesibles en la página web tanto los informes de Gestión del Título como las modificaciones llevadas a cabo.

Gracias a este enfoque de revisión y mejora continua, el Máster Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales garantiza una formación adecuada, adaptada a las necesidades de los profesionales del sector y en constante evolución para ofrecer la mejor preparación a sus estudiantes.

Por lo tanto, la información generada por el SAIC está actualizada y permite la toma de decisiones en los procesos de mejora del título. Destacan las memorias internas y los planes de mejora puestos en marcha por los responsables del título.

Se propone también en este caso la mejora en el uso de las potencialidades del sistema de información por parte de los responsables de los títulos.

El procedimiento de la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje está basado en el programa DOCENTIA, que todavía no está implantado en el Máster (pendiente de certificación) pero sí en el Grado. Así pues las tablas de la actividad investigadora de los docentes, publicaciones, proyectos, así como las encuestas son los indicadores más fiables sobre la calidad. Se considera uno de los puntos fuertes de este Máster precisamente el personal docente.

A través de los mecanismos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje, se revisan regularmente la estructura del plan de estudios, las estrategias metodológicas y los resultados de aprendizaje, asegurando la actualización y pertinencia de la formación.

Además, el SAIC implementado permite la evaluación y mejora de la calidad de la docencia, ofreciendo herramientas para valorar el desempeño del profesorado y su impacto en la formación de los estudiantes. Mediante la recopilación de datos sobre satisfacción estudiantil, metodologías empleadas y resultados académicos, se identifican áreas de mejora que permiten optimizar la enseñanza y garantizar la excelencia educativa del programa.

Se ha detectado que, si bien el sistema de evaluación docente es exhaustivo, la visibilidad de sus resultados podría mejorarse. Por ello, se recomienda hacer públicos los informes de evaluación docente, facilitando así el acceso a la información sobre la calidad docente y promoviendo la transparencia en la gestión del profesorado. Se propone publicar en su día los resultados del programa DOCENTIA.

RECOMENDACIONES:

- Mejorar en el uso de las potencialidades del sistema de información por parte de los responsables de los títulos.
- Reforzar las estrategias de incentivación para aumentar la participación en las encuestas y fomentar una mejor utilización de la información generada dentro del sistema por parte de los responsables del título.
- Publicar los resultados del programa DOCENTIA.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En todos los sentidos, consideramos que este aspecto es uno de los puntos más fuertes del Máster.

Según la tabla de indicadores, en el último curso, han participado 34 docentes, todos doctores, (oscilando de 38 a 47 en los años anteriores), de los cuales 10 son catedráticos y 17 titulares de universidad, con una tasas muy altas de docentes a tiempo completo, sexenios y quinquenios, lo que refuerza el vínculo entre la docencia y la actividad investigadora. El personal académico que imparte docencia en el título se caracteriza por un alto nivel de cualificación y especialización en las materias impartidas, con una dedicación del 89,7% a tiempo completo.

Los docentes son especialistas específicos en las materias que se imparten, con proyectos de investigación, otros trabajos y publicaciones en dichas áreas, lo que contribuye a un alto nivel de cualificación académica.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado, de casi 9 (8,97) sobre 10 es también un indicador de la capacidad docente del mismo. Además, los docentes participan activamente en proyectos de investigación y desarrollo en sus respectivas áreas de especialización, asegurando así la actualización constante de los contenidos impartidos en el programa formativo.

El número total de docentes ha oscilado entre 34 y 47 en los años en evaluación, y ha mostrado una estabilidad en los últimos cursos, lo que ha permitido mantener una estructura de enseñanza bien equilibrada. La tasa de PDI doctor que imparte docencia en el título se mantiene en niveles óptimos, con una proporción considerable de profesorado a tiempo completo. Esto garantiza la dedicación necesaria para el desarrollo de actividades formativas, de investigación y de atención al alumnado.

Según las tablas de indicadores, la tasa de PDI doctor que imparte docencia en el título es del 100 % y la de PDI a tiempo completo es del 85,3%, en el último curso, y en torno a esas cifras o más altas tasas en los cursos anteriores en este último punto. Las evidencias aportadas en las Tablas 3 y 4 muestran datos positivos para el título. El personal docente es suficiente para la demanda del programa y cuenta con la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

Los profesores, en la reunión de la visita, han confirmado que el número de créditos de sus materias es adecuado,

así como la optatividad, la relación teoría y práctica, y los resultados.

La universidad ofrece una amplia variedad de programas destinados a la formación y actualización del profesorado. Entre ellos destacan los planes de innovación y mejora docente, formación pedagógica y programas de movilidad, así como iniciativas específicas de mejora educativa como los Equipos de Innovación y Calidad Educativa (EICE) y los Proyectos de Innovación y Mejora Educativa (PIME).

Asimismo, se promueve la formación en metodologías innovadoras, tecnologías aplicadas a la enseñanza y estrategias de aprendizaje activo. Estas iniciativas contribuyen a la constante actualización del personal docente, garantizando la adecuación de las metodologías didácticas a las necesidades del alumnado y del contexto académico y profesional.

Destaca entre la implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, y su repercusión en el título; con una relevante participación del profesorado de la titulación en el diseño y participación en distintas actividades como congresos, estancias, y seminarios que afectan directamente al desarrollo de la titulación.

Según los informes de seguimiento del título, no se han realizado modificaciones en la estructura del personal académico. La composición del claustro se ha mantenido estable, cumpliendo con los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. No obstante, se recomienda seguir impulsando estrategias que refuercen la captación de talento docente y el fomento de la actividad investigadora para mantener y mejorar los estándares de calidad del título.

Se evidencia un buen nivel de ejecución de las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título relativos al personal docente e investigador del título. Los indicadores con respecto a la formación y desempeño del profesorado de la titulación son positivos.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La institución dispone de personal de apoyo administrativo y técnico que garantiza el adecuado desarrollo del título.

Cuenta con personal administrativo y técnicos de laboratorio de apoyo: un Jefe de Unidad Administrativa de Departamento encargado de la gestión económica; una Administradora encargada de la gestión administrativa y, tres Técnicos de Laboratorio responsables de los laboratorios adscritos al Departamento (Laboratorio de Documentación, Laboratorio de Fotografía y Laboratorio Físico-Químico) vinculados a la formación práctica.

Se cuenta con los recursos materiales necesarios y a disposición del estudiantado para el desarrollo del título, y adecuados al número de estudiantes. Se cuenta con aulas, laboratorios y talleres específicos equipados con infraestructura moderna y adecuada a las necesidades formativas de los estudiantes. Además de las aulas tradicionales (teóricas y prácticas), cuentan con talleres y laboratorios específicos.

Aunque los medios materiales están en continua evolución y actualización para adaptarse a los avances del sector académico y profesional, se considera que este aspecto es un punto fuerte de este Máster.

Los servicios de apoyo a disposición del estudiantado del título incluyen administración académica, orientación profesional y movilidad internacional. Se destacan la oficina de relaciones internacionales, el área de prácticas y el servicio de empleo, que facilitan la transición de los estudiantes al mundo laboral y la participación en programas de intercambio académico.

Se citan como servicios de apoyo: los servicios de administración de la ERT, la Oficina de internacional, el Área de prácticas de la Facultad de Bellas Artes y el Servicio Integrado de Empleo de la UPV, además de biblioteca, recursos bibliográficos y materiales, talleres y laboratorios, etc.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Tanto las actividades formativas como sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación se ajustan a lo previsto en las guías docentes y no se han dado reclamaciones ni incidencias relevantes en cuanto a la aplicación de los sistemas de evaluación. Las actividades formativas del programa han sido diseñadas para garantizar una formación integral del estudiante, combinando metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el uso de casos prácticos y la experimentación en laboratorios especializados. Los sistemas de evaluación empleados incluyen pruebas objetivas, evaluaciones continuas, trabajos individuales y en grupo, además de la defensa de trabajos finales.

Los resultados académicos de los estudiantes corroboran el logro de los resultados de aprendizaje previstos. Además, según la información facilitada por los egresados en la reunión de la visita, los resultados con que han accedido a sus prácticas o trabajos son adecuados.

La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Máster en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos son adecuados en relación a lo recogido en la memoria verificada del título.

Se recomienda seguir incorporando metodologías innovadoras que potencien la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Como aspecto a mejorar se propone que las prácticas sean curriculares para todos los estudiantes del Máster, a pesar de las dificultades de gestión que ello conlleva, pero se considera una mejora reclamada también por los estudiantes.

Los resultados del aprendizaje obtenidos por los estudiantes han sido evaluados de manera sistemática y han sido satisfactorios, tanto desde el punto de vista de los objetivos del programa formativo como de su adecuación al nivel correspondiente del MECES, teniendo en cuenta las opiniones de todos los agentes implicados (alumnado, profesorado, y participantes en prácticas externas).

Las valoraciones de estudiantes, docentes y empleadores destacan la adecuación de la formación impartida, así como la preparación de los egresados para el mundo laboral y el desarrollo académico posterior. Se recomienda mantener el seguimiento de los resultados de aprendizaje mediante indicadores objetivos y encuestas a los distintos grupos de interés, garantizando así la mejora continua del programa.

Los resultados de aprendizaje, especialmente en lo relativo a alcanzar las tasas previstas en la memoria verificada, presentan ciertas desviaciones. La tasa de graduación prevista es de un 80%, sin embargo, para el curso 23-24 fue de un 38,5%, mostrando un descenso considerable con respecto a los datos de cursos previos. La tasa de abandono, no obstante, mostró datos ajustados a lo recogido en la memoria verificada, situándose 0,8% por debajo del 4% recogido en la memoria verificada del título, para el curso 23-24.

RECOMENDACIONES:

- Seguir incorporando metodologías innovadoras que potencien la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- Valorar la posibilidad de convertir las prácticas en curriculares para todos los estudiantes del Máster, a pesar de las dificultades de gestión que ello conlleva, pero se considera una mejora reclamada también por los estudiantes.
- Mantener el seguimiento de los resultados de aprendizaje mediante indicadores objetivos y encuestas a los distintos grupos de interés, garantizando así la mejora continua del programa.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Los indicadores del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito académico, muestran una evolución positiva y acorde con las previsiones establecidas, con una evolución progresiva de mejora significativa.

El número de estudiantes de nuevo ingreso está completamente alineado con lo recogido en la memoria verificada del título, y se sitúa, para el curso 23-24, en un 100% la tasa de matriculación.

Con respecto a otros indicadores como la tasa de graduación, esta ha sufrido un descenso muy significativo en los últimos cursos con respecto a datos anteriores, como se ha apuntado en criterios previos de esta evaluación. Así, se debe revisar porqué la tasa de graduación es significativamente más baja y si ocurre algo con los TFM. Y se propone un mayor acompañamiento para el caso del TFM de forma que no se demore su presentación.

Las encuestas de satisfacción son favorables y fiables, y reflejan una percepción positiva tanto del profesorado como de los egresados.

El grado de satisfacción de los egresados con el título ha mejorado, según la tabla 5 de indicadores, sin embargo también podría mejorarse. Igualmente en el caso del grado de satisfacción global de los estudiantes con el título. Sin embargo el mejor indicador es el de satisfacción de los estudiantes con el profesorado.

El grado de satisfacción general de los estudiantes con el título se sitúa en un 7,34/10, mostrando datos más elevados en el caso de la satisfacción del estudiantado con el profesorado del título, con un 8,97/10. Para los

egresados, la nota de la satisfacción con el título se sitúa en un 7,62/10, aunque es significativo el dato de la encuesta de satisfacción del alumnado con la gestión del título (3,52) y se debe revisar, al igual que proponer un plan de mejora.

En el caso de los empleadores no consta el indicador del grado de satisfacción de los mismos, pero en las entrevistas con los empleadores se han recogido opiniones muy positivas con respecto al título y la capacitación del estudiantado.

Se sugiere mejorar la tasa de respuesta a estas encuestas para obtener una evaluación más representativa. Asimismo, se recomienda incluir un indicador específico sobre la satisfacción de los empleadores respecto a la formación de los egresados, aunque este último punto parece una mejora para la universidad en general.

Contando con los indicadores de inserción laboral y con las entrevistas de los egresados en la reunión de la visita se confirma una inserción adecuada, a pesar de la dificultad existente en este ámbito de trabajo. En las entrevistas, algunos egresados confirman su trabajo de forma autónoma, y otros destacan su relación laboral actual a partir de las prácticas extra curriculares realizadas previamente.

Aunque existe un apartado de informes de empleabilidad, lleva a una página general y no se puede conocer el desglose de dichos indicadores por título. Se recomienda desglosar los resultados por titulación.

No se aporta indicadores concretos con respecto a la inserción laboral de los egresados. Se recogen testimonios positivos de parte de los colectivos de egresados y empleadores del título.

RECOMENDACIONES:

- La tasa de graduación prevista es de un 80%, sin embargo, para el curso 23-24 fue de un 38,5%. Habría que incluir en el Plan de Mejora un análisis y unas acciones encaminadas a mejorar ese porcentaje.
- Incluir la tasa de satisfacción de los empleadores.
- Es necesario que se aporten estadísticas oficiales de inserción laboral de los egresados.

En Valencia, a 23 de abril de 2025



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP